

RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

**Resultados
2013**

**Perspectivas
2014**



26 de febrero de 2014

Resultados 2013



2013 Eliminación incertidumbre: nuevo modelo regulatorio (I)

Resultados financieros y operativos

- Resultado del ejercicio marcado por hechos singulares: actualización balances, cambios perímetro de consolidación e impacto aplicación del RD-I 9/2013.
- Beneficio Neto ha crecido un 7,5 %, y un 8,8 % en términos recurrentes.
- El EBITDA en términos homogéneos ha crecido un 5,9 %.
- Se consolida la senda de crecimiento iniciada en 2012.
- El dividendo del ejercicio propuesto a la JGA asciende a 2,5422 euros por acción.

Inversiones

- Inversión del Grupo €596m, de los cuales €564m en Red de Transporte nacional.
- Puestas en servicio 776 km de circuitos y 2.525 MVA de capacidad de transformación.
- Principales proyectos: eje Almaraz-Guillena, eje Guillena-Puebla de Guzmán y el eje Grado-Salas.
- Importante avance en la interconexión con Francia por el Pirineo Oriental.

2013 Eliminación incertidumbre: nuevo modelo regulatorio (II)

Regulación

- Julio 2013: RD-I 9/2013. Reducción de €72,3m en los ingresos de transporte 2013 en aplicación de medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera en el sector eléctrico.
- Diciembre 2013: RD 1047/2013. Aprobación nueva regulación actividad de transporte. Se refuerzan y clarifican los principios de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica en línea con comparables europeos.

Gobierno y responsabilidad corporativa

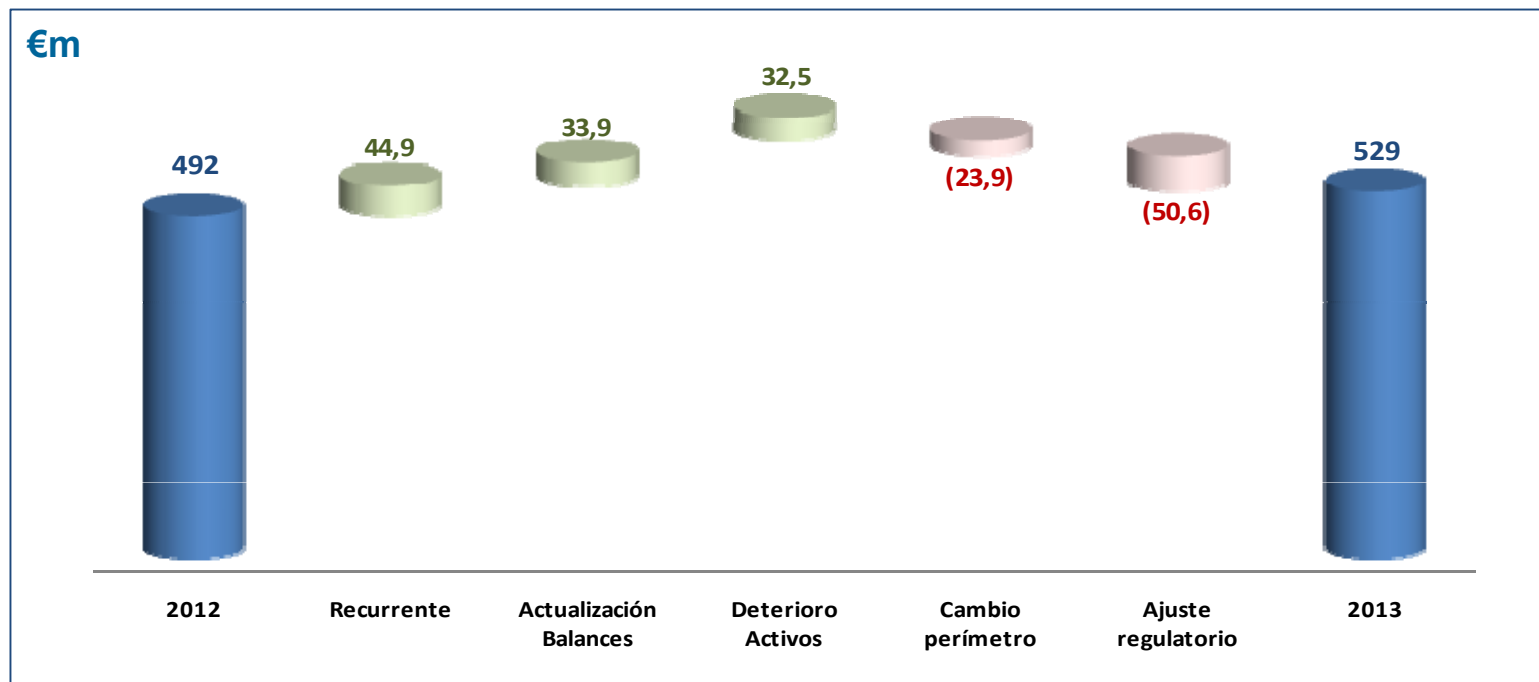
- Adaptación últimas prácticas y recomendaciones internacionales:
 - Nombramiento de Consejera Independiente Coordinadora (CIC).
 - Nueva estructura retributiva para el Consejo, reducción retribución variable .
 - Mayoría de independientes en las Comisiones de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, y Auditoría.
- Reconocimiento del mercado de las mejores prácticas socialmente responsables: pertenencia al DJS World Index y FTSE4Good y renovación del Sello Excelencia Europea 500+ (EFQM).

Resultados 2013: principales magnitudes (proforma)

M€	2012	2013	Δ%
Cifra de negocio	1.745	1.823	4,4
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.292	1.369	5,9
Resultado neto de explotación (EBIT)	900	968	7,5
Resultado antes de impuestos	734	799	8,8
Resultado del ejercicio	513	558	8,8

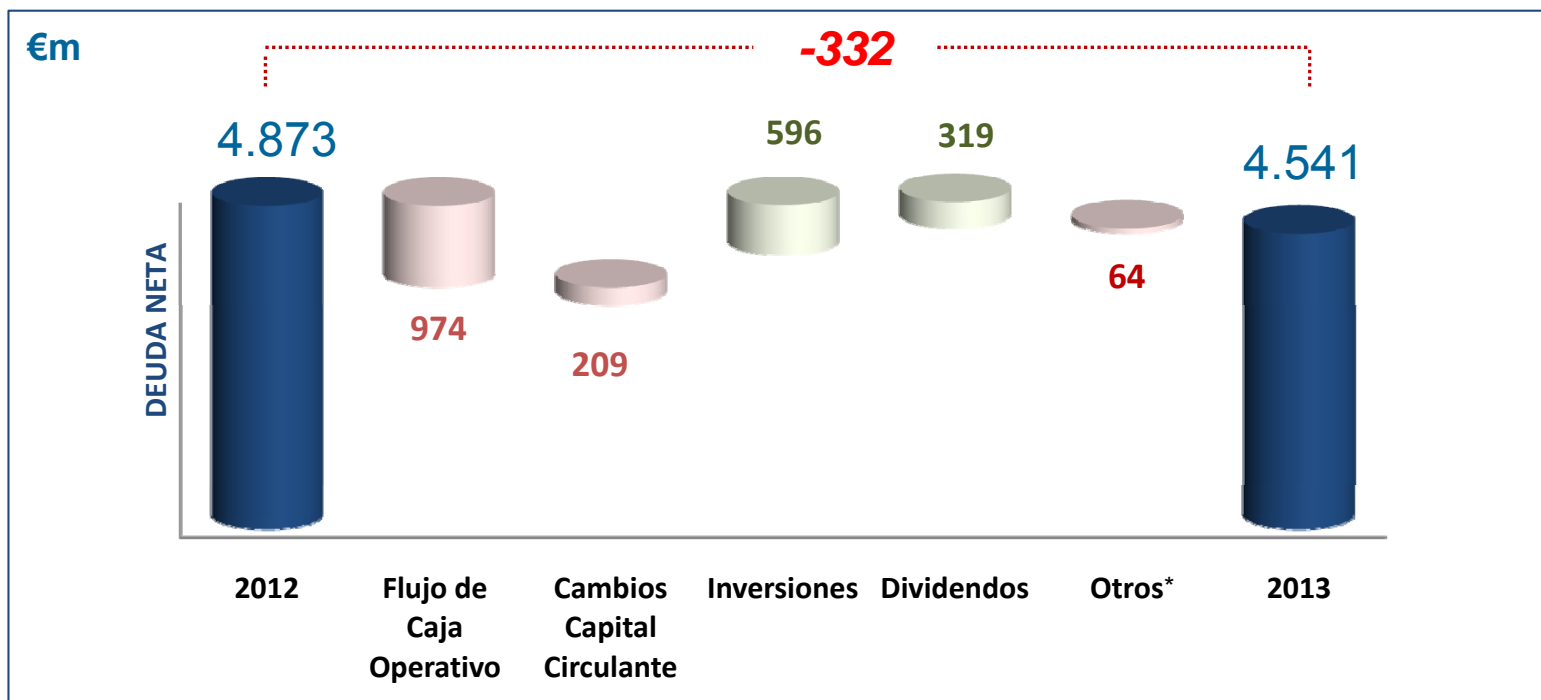
El resultado recurrente del ejercicio ha crecido un 8,8 %

Resultados 2013: conciliación beneficio neto



El resultado contable del ejercicio ha aumentado un 7,5 %

Balance 2013: evolución de la deuda neta

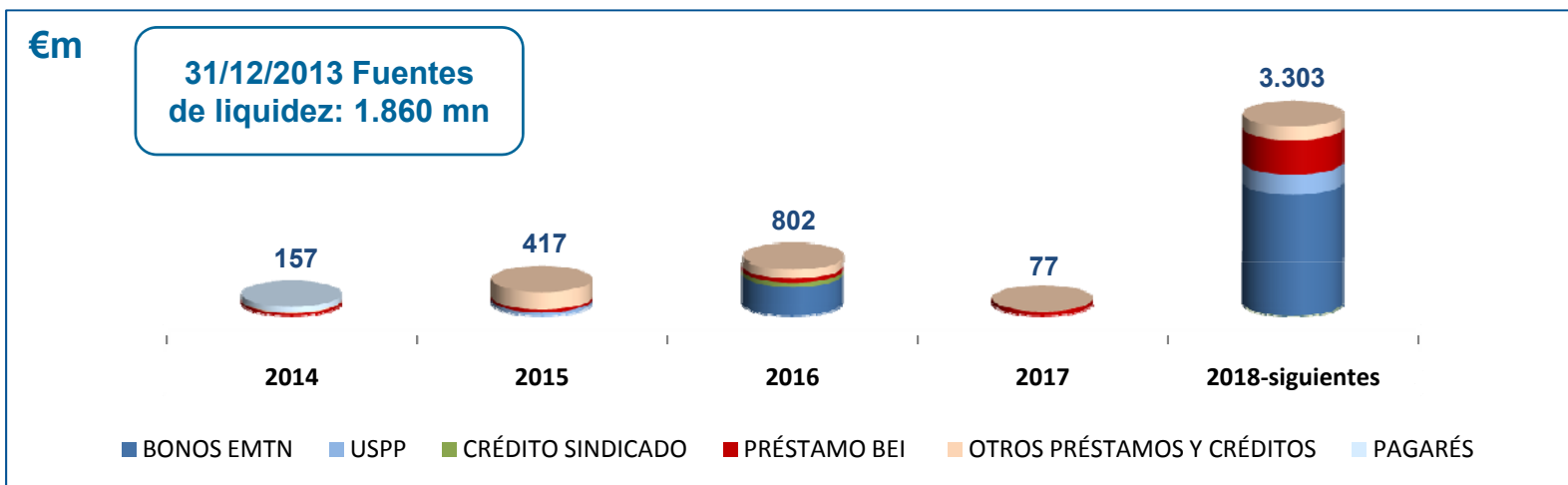


Coste medio de la deuda 3,84 %. Vida media 5,7 años

(*) Otros incluye las partidas de cambios en otros activos y pasivos a largo plazo, variación de proveedores de inmovilizado, así como derivados de tipos de cambio

Deuda: fuerte posición de liquidez

DETALLE VENCIMIENTO DE LA DEUDA

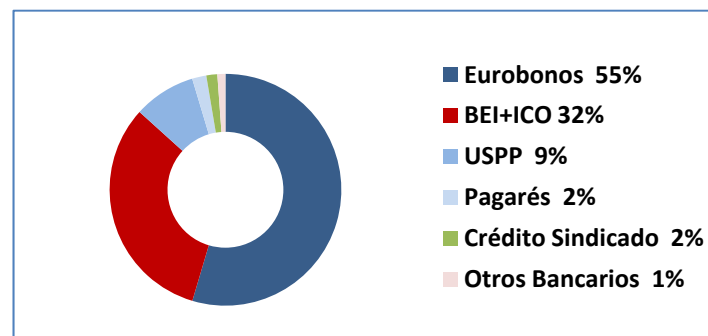


RATIOS DE SOLVENCIA

	2012	2013
EBITDA / Intereses*	7,0	6,8
FFO / Deuda	21,0%	21,5%
Deuda / EBITDA	3,8	3,5

(*) EBITDA / (Gastos financieros netos eliminado el efecto de las activaciones)

ESTRUCTURA DEUDA POR INSTRUMENTO



Nueva retribución del transporte de energía eléctrica





Nuevo marco de referencia: Ley 24/2013 del sector eléctrico

- En diciembre se aprueba la nueva Ley del Sector Eléctrico.
- Se establecen mecanismos para limitar la aparición de desajustes temporales entre ingresos y gastos con mecanismos de revisión automática de peajes y cargos.
- Se refuerzan y clarifican los principios y criterios de establecimiento de la retribución de las actividades reguladas en línea con comparables europeos.

Garantizar el suministro, calidad y sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico



Nuevo modelo retributivo: RD de transporte 1047/2013

- Una sola metodología aplicable a todas las instalaciones de transporte de energía eléctrica.
- Periodos regulatorios de 6 años. Primer periodo regulatorio finalizará el 31/12/2019.
- Retribución en concepto de inversión en base al valor neto de todos los activos en servicio.
- Las instalaciones se retribuirán considerando el momento de su puesta en servicio (eliminación de la penalización derivada del efecto n+2 y compensación hasta el momento n de las instalaciones puestas en servicio desde 1998).
- Basado en valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento.
- Tasa de retribución financiera: Obligaciones del estado a 10 años incrementado en un diferencial revisable en cada periodo regulatorio (200 pb. en el primer periodo).
- Se contempla la extensión de la vida útil de las instalaciones y se establecen incentivos a la eficiencia y a la disponibilidad de la red de transporte.

Nueva regulación para garantizar la estabilidad del transporte de energía eléctrica

**Transparente
estable
y predecible**

Tarifa 2014 para Red Eléctrica de €1.622m y aprox. €1.685m en 2015.

Sostenible

Senda creciente de ingresos para el periodo 2015-2019 de un TACC de aproximadamente 3%^(*).

**Incentivos
a la eficiencia**

- Eficiencias operativas y disponibilidad, así como en negocios complementarios que permitirá que la rentabilidad de las nuevas inversiones se vea incrementada desde el 4,6% post tax hasta el 6-6,5 % post tax.
- Medidas adicionales de creación de valor: gestión financiera y gestión de procesos.

() Datos procedentes de la Memoria remitida al Consejo de Estado sobre el análisis de impacto normativo del RD por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica y se establece el régimen económico de los pagos por los estudios de acceso y conexión a las redes de transporte. Para el cálculo de las proyecciones se ha empleado la metodología transitoria desarrollada en el RD-I 9/2013, de 12 de julio, con un escenario hipotético de inversión de 600mn de euros anuales.*

Próximas actuaciones

- Promover un cierre razonable de los distintos aspectos retributivos y regulatorios pendientes de determinación:
 - Establecer los valores unitarios de inversión y operación y mantenimiento.
 - Fijar la vida residual promedio de instalaciones anteriores a 1998 mediante la acreditación de la inversión en renovación y mejora para los activos anteriores al 98.
- Análisis del tratamiento del capex de mantenimiento.
- Revisar los principales procesos operativos siguiendo criterios de eficiencia y calidad adecuados.
- Desarrollo de un modelo retributivo adecuado para la Operación del Sistema.

Perspectivas 2014



Perspectivas 2014

Tarifa

- Tarifa para Red Eléctrica:
€1.622m actividad de transporte; €56m por Operación del Sistema; y €14m por incentivo a la disponibilidad en 2014.

Inversiones

- Puesta en servicio interconexión con Francia y Portugal.
- Interconexión Mallorca-Ibiza.
- Nivel de inversión en el entorno de €550m.

Adaptación nuevo entorno

- Política financiera adecuada al nuevo marco retributivo.
- Definición Plan Estratégico próximos años.

Crecimiento Beneficio Neto entre el 4 y el 5 %



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

relacioninversores@ree.es

Presentación disponible en:

www.ree.es

Accionistas e inversores



FTSE4Good



Dow Jones
Sustainability Indexes
Member 2012/13



Anexo



Cuenta de resultados consolidada

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012	2013/2012
Importe neto de la cifra de negocio	1,758,266	1,755,256	0.2%
Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	19,647	18,995	3.4%
Aprovisionamientos	(67,025)	(69,597)	(3.7%)
Otros ingresos de explotación	14,655	13,499	8.6%
Gastos de personal	(127,263)	(129,148)	(1.5%)
Otros gastos de explotación	(296,403)	(289,855)	2.3%
Resultado bruto de explotación	1,301,877	1,299,150	0.2%
Dotaciones para amortización de activos no corrientes	(416,565)	(405,496)	2.7%
Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero	13,200	12,626	4.5%
Deterioro de valor y resultado por enajenaciones de inmovilizado	211	(46,392)	-
Resultado neto de explotación	898,723	859,888	4.5%
Ingresos financieros	13,825	8,356	65.4%
Gastos financieros	(183,592)	(172,829)	6.2%
Diferencias de cambio	427	(200)	-
Deterioro de valor y resultado por enajenación de instrumentos financieros	3,219	(15,999)	-
Resultado financiero	(166,121)	(180,672)	(8.1%)
Participación en resultados en sociedades contabilizadas por el método de la participación	411	1,298	(68.3%)
Resultado antes de impuestos	733,013	680,514	7.7%
Gasto por impuesto sobre beneficios	(203,215)	(188,368)	7.9%
Resultado consolidado del periodo	529,798	492,146	7.7%
A) Resultado consolidado atribuido a la Sociedad dominante	529,139	492,288	7.5%
B) Resultado consolidado atribuido a intereses minoritarios	659	(142)	-

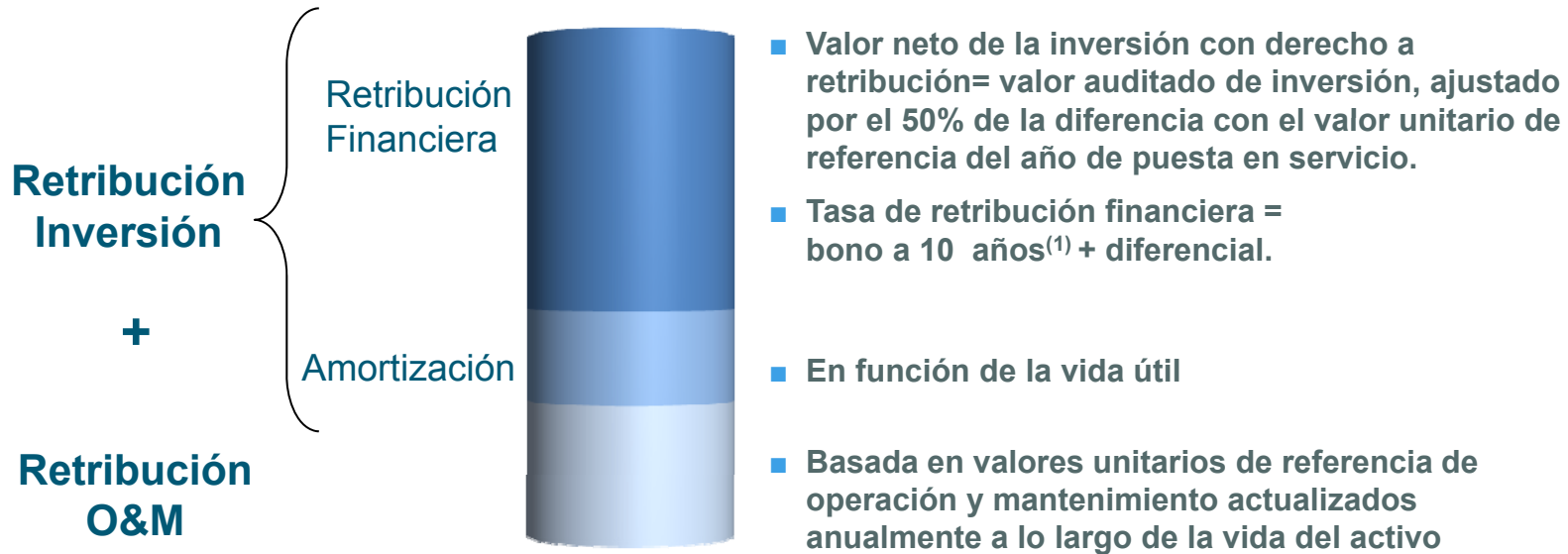
Balance consolidado

	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVO (en miles de euros)		
Inmovilizado intangible	86.693	23.359
Inmovilizado material	8.426.782	8.265.640
Inversiones inmobiliarias	2.561	2.604
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	4.774
Activos financieros no corrientes	63.532	58.919
Activos por impuesto diferido	34.586	1.928
Otros activos no corrientes	317	16.923
Activo no corriente	8.614.471	8.374.147
Existencias	44.980	52.747
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	544.535	633.315
Otros activos financieros corrientes	1.018	1.130
Efectivo y otros medios líquidos	214.861	40.314
Activo corriente	805.394	727.506
Total activo	9.419.865	9.101.653
PASIVO (en miles de euros)		
Fondos propios	2.248.628	2.027.340
Capital	270.540	270.540
Reservas	1.548.523	1.370.426
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)	(1.707)	(14.698)
Resultado atribuido a la Sociedad dominante	529.139	492.288
Dividendo entregado a cuenta	(97.867)	(91.216)
Ajustes por cambios de valor	(42.041)	(40.177)
Intereses minoritarios	18.061	4.382
Patrimonio neto	2.224.648	1.991.545
Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes	418.297	403.210
Provisiones no corrientes	84.151	65.434
Pasivos financieros no corrientes	4.662.995	3.990.860
Pasivos por impuesto diferido	598.855	537.564
Otros pasivos no corrientes	72.978	75.268
Pasivo no corriente	5.837.276	5.072.336
Provisiones corrientes	10	10
Pasivos financieros corrientes	991.904	1.763.611
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	366.027	274.151
Pasivo corriente	1.357.941	2.037.772
Total pasivo	9.419.865	9.101.653

Estado de flujos de caja consolidado

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1,191,850	798,771
Resultado antes de impuestos	733,013	680,514
Ajustes del resultado	583,337	618,770
Amortizaciones	416,565	405,496
Otros ajustes del resultado (netos)	166,772	213,274
Cambios en el capital corriente	208,878	(244,236)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(333,378)	(256,277)
Pagos de intereses	(174,915)	(152,162)
Cobros de dividendos	5,313	5,592
Cobros de intereses	11,381	1,746
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(166,536)	(109,051)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(8,621)	(2,402)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(555,312)	(723,602)
Pagos por inversiones	(584,437)	(739,244)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(578,608)	(738,214)
Otros activos financieros	(5,829)	(1,030)
Cobros por desinversiones	838	701
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	-	125
Otros activos financieros	838	576
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	28,287	14,941
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(461,386)	(54,315)
Cobros/(pagos) por instrumentos de patrimonio	19,519	17,348
Adquisición	(125,602)	(125,330)
Enajenación	145,121	142,678
Cobros/(pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(164,580)	222,879
Emisión y disposición	1,585,044	1,808,226
Devolución y amortización	(1,749,624)	(1,585,347)
Pagos por dividendos	(319,031)	(297,677)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	2,706	3,135
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(605)	117
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	174,547	20,971
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	40,314	19,343
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	214,861	40,314

Modelo retribución instalaciones de transporte



(1) Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio del periodo regulatorio.

- Se reconoce el coste financiero motivado por el retraso entre la puesta en servicio de la instalación y el cobro de retribución tanto en inversión como en O&M.
- En el 1^{er} periodo regulatorio el diferencial será 200 pp.bb. y la tasa de retribución está fijada en el 6,5 % antes de impuestos.
- Una vez finalizada la vida útil se retribuirá su extensión adicionalmente a la retribución del O&M.



El presente documento ha sido elaborado por Red Eléctrica Corporación, S.A. con el exclusivo propósito que en el mismo se expone. No puede, en ningún caso, ser interpretado como una oferta de venta, canje o adquisición, ni como una invitación a formular ningún tipo de oferta, y en concreto, de compra sobre valores emitidos por Red Eléctrica Corporación, S.A.

Su contenido tiene un carácter meramente informativo y provisional, y las manifestaciones que en él se contienen responden a intenciones, expectativas y previsiones de Red Eléctrica Corporación, S.A. o de su dirección. Dicho contenido no ha sido necesariamente contrastado con terceros independientes y queda, en todo caso, sujeto a negociación, cambios y modificaciones.

A este respecto, ni Red Eléctrica Corporación, S.A. ni ninguno de sus administradores, directivos, empleados, consultores o asesores de la misma o de sociedades pertenecientes a su grupo (todos ellos denominados en su conjunto "los Representantes") será responsable de la exactitud, corrección o integridad de la información o manifestaciones incluidas en el presente documento, sin que, en ningún caso, pueda extraerse de su contenido ningún tipo de declaración o garantía explícita ni implícita por parte de Red Eléctrica Corporación, S.A. o los Representantes. Asimismo, ni Red Eléctrica Corporación, S.A. ni ninguno de los Representantes será responsable en forma alguna (incluyendo negligencia) por ningún daño o perjuicio que pueda derivarse del uso del presente documento o de cualquier información contenida en el mismo.

Asimismo, Red Eléctrica Corporación, S.A. no asume ningún compromiso de publicar las posibles modificaciones o revisiones de la información, datos o manifestaciones contenidos en este documento, en el caso que se produzcan cambios de estrategia o de intenciones, u ocurrieren hechos o acontecimientos no previstos que pudiesen afectarles.

Esta declaración deberá tenerse en cuenta por todas aquellas personas o entidades a las que el presente documento se dirige, así como por aquéllas que consideren que han de adoptar decisiones o emitir o difundir opiniones relativas a valores emitidos por Red Eléctrica Corporación, S.A. y, especialmente, por los analistas que lo manejen, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de consulta de la documentación e información pública comunicada o registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, consulta que Red Eléctrica Corporación, S.A. recomienda.